## CERTIFICADO Nº 91/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°161 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 09 de abril de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

 Autorizar al Alcalde suscribir con la Dirección Regional de Valparaíso Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, una modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, para el Programa Mujeres Jefas de Hogar, de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte del Sernameg \$18.724.323

Aporte Municipala \$27.650.000

 La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 09 de abril de 2021.

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal

MUNIC